

Informe de los Auditores Independientes

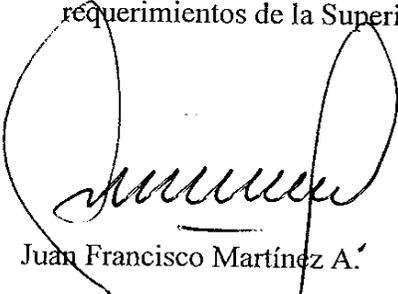
Señores

Accionistas y Directores de

Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos:

1. Hemos efectuado una auditoría al balance general de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos al 31 de diciembre de 2009, y a los correspondientes estados de resultados y de flujo de efectivo por el período comprendido entre el 14 de septiembre (fecha de su formación) y el 31 de diciembre de 2009. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la administración de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en la auditoría que efectuamos.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos al 31 de diciembre 2009 y los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por el período comprendido entre el 14 de septiembre (fecha de su formación) y el 31 de diciembre de 2009, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y normas contables dispuestas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

4. Como se indica en Nota 1 a los estados financieros, la Sociedad se encuentra en proceso de inscripción ante la Superintendencia de Valores y Seguros para operar como Sociedad Administradora General de Fondos de acuerdo a la Ley N° 18.045. En consideración a ello, la Sociedad no ha iniciado sus operaciones comerciales al cierre del ejercicio 2009. Los presentes estados financieros han sido preparados sólo para efectos de cumplir con los requerimientos de la Superintendencia de Valores y Seguros.



Juan Francisco Martínez A.

Santiago, 26 de febrero de 2010

ERNST & YOUNG LTDA.